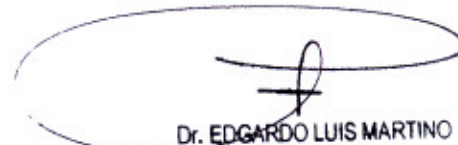




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 MAY 2012	
Hor. Inic.:	11:50 Hs.
Hor. Fin.:	06:52 F.P. C.A.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, proceda a entregar un móvil al destacamento de la Guardia Rural Los Pumas con asiento en la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal.


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

Señor Presidente:

La presente iniciativa planteada tiende a cubrir el reclamo, no solo de los integrantes de este destacamento, sino de los vecinos de la zona de influencia quienes nos han hecho llegar este pedido.

La falta de medios operativos y de elementos móviles, hacen imposible cumplir con el servicio que prestan éstos agentes públicos, quedando en los ciudadanos una sensación de desprotección.

El destacamento de referencia cuenta con cinco agentes y un comisionado, siendo los encargados de proteger a los distritos Ambrosetti, Hersilia, Ceres y Montefiore; y para ello cuenta con dos móviles de los cuales uno está averiado y el restante en mal estado. Además está mencionando que para patrullar este territorio desde el organismo competente le proveen \$3.000,00 mensuales en combustible y \$ 600,00 destinados para alimentos, lo que hace prácticamente inviable el normal funcionamiento de sus actividades, las cuales se suplen gracias al esfuerzo de estos agentes y la colaboración de los vecinos.





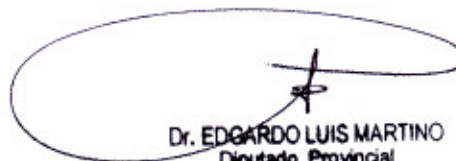
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta vasta zona debe ser custodiada diariamente dado la creciente demanda en particular de los productores agropecuarios de la región que solicitan mayor control y presencia.

Los ascendentes índices de inseguridad que se viene evidenciando, hace necesario adoptar todos los recaudos para contrarrestar dicha situación. Por tal razón resulta necesario dotar a las autoridades policiales de componentes que le permitan desarrollar fehacientemente la función que le es propia.

El Gobierno tiene la obligación de renovar las unidades y proveer nuevas unidades a las dependencias policiales, caso contrario, la seguridad personal de los santafesinos y sus bienes, quedarán a merced de los delincuentes, ante la ausencia o imposibilidad de la policía de luchar eficazmente contra el delito y la contravención.

En virtud de lo expuesto, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.



Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

